

# Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias

1990-2015  
25 años contigo

## El Secretario General de II.PP. desconoce la realidad del Establecimiento Penitenciario de Valencia

El pasado jueves 14 de enero se celebró el 25 aniversario de la inauguración del Establecimiento Penitenciario de Valencia con una jornada en la que, entre otros, intervino el Secretario General de Instituciones Penitenciarias Ángel Yuste.

En el transcurso de su intervención hizo varias referencias a las denuncias sobre incidentes en el centro que de forma habitual viene haciendo este Sindicato, con el fin de dar a conocer a la sociedad la dureza del medio en el que los trabajadores penitenciarios prestamos nuestro servicio.

Así, el Secretario General dijo que *"Cuando hoy día se escucha hablar de cómo aumentan los incidentes en los centros actuales, felizmente quienes hacen esas afirmaciones desconocen el clima social que existía en los centros en aquella época, ojalá no tengan que conocer como conocimos nosotros estas circunstancias, insisto, felizmente superadas"*.

Desde este Sindicato en ningún momento se pretende comparar épocas, ya que ni el clima social, ni el tipo de población interna, ni las infraestructuras penitenciarias son las mismas, por lo que una comparación no sería real.

Asimismo, tampoco se pueden comparar datos numéricos, puesto que en la actualidad no se conservan registros fiables de aquella época.

Sin embargo, desde **Acaip** nos hubiera gustado que el Sr. Secretario General hubiera tenido un recuerdo para aquellos trabajadores del Establecimiento Penitenciario de Valencia que durante estos 25 años

---

**Acaip Valencia.** ✉ [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

---

han sido secuestrados por internos durante el desarrollo de sus funciones, así como hacia aquellos que han resultado agredidos. Sin embargo, no fue así, se olvidó de ellos como si esos hechos nunca hubieran tenido lugar, como si, por desgracia, no siguieran ocurriendo.

Asimismo, el Sr. Secretario General debería informarse un poco más antes de proclamar cuanto ha bajado la ocupación de las prisiones desde que él es Secretario General.

Si bien es cierto que en ese período 2012-2016 la población reclusa española ha descendido en más de 6000 internos (lo que representa un 10 por ciento del total de internos en las prisiones españolas), no es menos cierto que **en el Centro Penitenciario de Valencia esa reducción ha sido de poco más de 30 internos (no llega al 1,5 del total de internos en el centro)**. Es decir, no se ha repercutido en Picassent ese descenso en la misma medida que en el resto de prisiones.

También debería recordar que la capacidad de los centros penitenciarios debe calcularse en función de lo dispuesto en el artículo 19.1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, es decir, un interno por celda, por lo que en ningún caso **la capacidad del centro penitenciario de Picassent es de 2900 internos** como el manifestó, sino de **1326** que es el número de celdas que hay.

La intervención del pasado jueves deja claro lo que desde **Acaip** venimos denunciando desde hace tiempo, el desconocimiento de la realidad del E. P. Valencia que hay en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para lo cual solo hay dos opciones: o bien que no les interesa saber lo que realmente pasa, o que a los responsables del centro no les interesa trasladar esa realidad, bien por incapacidad, bien por temor a ser cesados.

**Desde luego el Secretario General no lo puede conocer de primera mano porque, ni en su etapa anterior (8 años), ni en la actual (4 años) se ha dignado a visitar el centro penitenciario más grande de España.**